¿Cuál es la configuración de los equipos de transporte en Ecuador?

TCC 45 AÑOS Cumple

El Decreto Ejecutivo No. 1137 del 19 de abril de 2012 y el Acuerdo Ministerial No.036 del 18 de mayo de 2012 – emitidos por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del vecino país – establecen los parámetros de pesos y dimensiones para el parque automotor de carga que se exponen en la Tabla No.1.

Tabla nacional de pesos y dimensiones

Tipo	Distribución máxima de carga por eje	Descripción	Peso máximo permitido (ton.)	Longitudes máximas permitidas (metros)		
				Largo	Ancho	Alto
2D	2D	Camión de 2 ejes pequeño	7	5,00	2,60	3,00
2DA	2DA	Camión de 2 ejes medianos	10	7,50	2,60	3,50
2DB	2DB	Camión de 2 ejes grandes	18	12,20	2,60	4,10
3-A	3-A	Camión de 3 ejes	27	12,20	2,60	4,10
4-C	4-A	Camión de 4 ejes	31	12,20	2,60	4,10
4-0 Octopus	4-0 Octopus	Camión con tándem direccional y tándem posterior	32	12,20	2,60	4,10
V2DB		Volqueta de 2 ejes 8m3	18	12,20	2,60	4,10
V3A		Volqueta de 3 ejes 10-14m3	27	12,20	2,60	4,10
VZS		Volqueta 25 de 3 ejes 16m3	27	12,20	2,60	4,10
T2	T2	Tracto camión de 2 ejes	18	8,50	2,60	4,10
T3	T3	Tracto camión de 3 ejes	27	8,50	2,60	4,10
S3	S3	Semirremolque de 3 ejes	24	13,00	2,60	4,10
S2	S2	Semirremolque de 2 ejes	20	13,00	2,60	4,10
S1	S1	Semirremolque de 1 eje	11	13,00	2,60	4,10
R2	R2	Remolque de 2 ejes	22	10,00	2,60	4,10
R3	R3	Remolque de 3 ejes	31	10,00	2,60	4,10
B1	B1	Remolque balanceado de 1 eje	11	10,00	2,60	4,10
B2	B2	Remolque balanceado de 2 ejes	20	10,00	2,60	4,10
B3	B3	Remolque balanceado de 3 ejes	24	10,00	2,60	4,10

Es importante aclarar que para las unidades de carga (remolques, semirremolques y remolques balanceados) en la combinación se restará la longitud del traslape.

El ente gubernamental ecuatoriano recalca que los pesos y dimensiones establecidos deben ser respetados teniendo en cuenta el tipo de vehículo.

¿Cuál es la configuración de los equipos de transporte en Ecuador?

TCC 45 AÑOS Cumple

Además agrega que las empresas generadoras de carga no podrán obligar a los transportistas a sobrepasar estos parámetros y serán sancionados de conformidad a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 036.

En la Tabla No.2 se observan las combinaciones permitidas por la cartera referida anteriormente.

Tabla nacional de pesos y dimensiones: posibles combinaciones

Tipo	Distribución máxima de carga por eje	Descripción	Peso máximo permitido (ton.)	Longitudes máximas permitidas (metros)		
				Largo	Ancho	Alto
2S1	2S1 (7, 11, 11)	Tracto camión de 2 ejes y semirremolque de 1 eje	29	20,50	2,60	4,30
2S2	2S2 (7, 11, 20)	Tracto camión de 2 ejes y semirremolque de 2 ejes	38	20,50	2,60	4,30
2S3	2S3 (7, 11, 24)	Tracto camión de 2 ejes y semirremolque de 3 ejes	42	20,50	2,60	4,30
3S1	3S1 (7, 20, 11)	Tracto camión de 3 ejes y semirremolque de 1 eje	38	20,50	2,60	4,30
3S2	3S2 (7, 20, 20)	Tracto camión de 3 ejes y semirremolque de 2 ejes	47	20,50	2,60	4,30
3S3	3S3 (7, 20, 24)	Tracto camión de 3 ejes y semirremolque de 3 ejes	48	20,50	2,60	4,30
2R2	2R2 (7, 11, 11, 11)	Camión remolcador de 2 ejes y remolque de 2 ejes	40	20,50	2,60	4,30
2R3	2R3 (7, 11, 11, 20)	Camión remolcador de 2 ejes y remolque de 3 ejes	48	20,50	2,60	4,30
3R2	3R2 (7, 20, 11, 11)	Camión remolcador de 3 ejes y remolque de 2 ejes	48	20,50	2,60	4,30
3R3	3R3 (7, 20, 11, 20)	Camión remolcador de 3 ejes y remolque de 3 ejes	48	20,50	2,60	4,30
2B1	2B1 (7, 11, 11)	Camión remolcador de 2 ejes y remolque balanceado de 1 eje	29	20,50	2,60	4,30
2B2	2B2 (7, 11, 20)	Camión remolcador de 2 ejes y remolque balanceado de 2 ejes	38	20,50	2,60	4,30
2B3	2B3 (7, 11, 24)	Camión remolcador de 2 ejes y remolque balanceado de 3 ejes	42	20,50	2,60	4,30
3B1	3B1 (7, 20, 11)	Camión remolcador de 3 ejes y remolque balanceado de 1 eje	38	20,50	2,60	4,30
3B2	3B2 (7, 20, 20)	Camión remolcador de 3 ejes y remolque balanceado de 2 ejes	47	20,50	2,60	4,30
3B3	3B3 (7, 20, 24)	Camión remolcador de 3 ejes y remolque balanceado de 3 ejes	48	20,50	2,60	4,30